

LA VOZ DE LA

Sr. D. Eduardo de la Pedraja.
Santander.



PERIÓDICO DE GENERAL DE INTERESES GENERALES

Inscrito como artículo de segunda clase en las direcciones generales de correos de México y Habana.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En el distrito... 5 pesetas anuales.
En provincias... 7
En Ultramar, cuatro pesos anuales en plata española.

DIRECTOR-PROPIETARIO

DON MARIANO FERNÁNDEZ RÍO

Redacción y Administración, Calle de Cervantes (frente a la Iglesia)

Remitidos ó Comunicados á cincuenta céntimos líneas
PAGO ADELANTADO

La "Acción Social Popular"

(Völkerverein hispano-americano)

¿Cómo ha cumplido la A. S. P. en los dos años que cuenta de vida, el programa con que se fundó y que dimos á conocer en estas columnas en el número anterior?

En un precioso folleto de la misma A. S. P. hallando la respuesta, más documentada de lo que nosotros pudiéramos hacerlo. (1)

«Una multitud de expediciones sociales, en las que el ilustrado Director y varios de los elocuentes oradores de la Oficina (Central) han expuesto ante las masas obreras, congregadas para algún acto público, luminosos conceptos, orientaciones provechosas, y normas prácticas de acción sobre cooperación agrícola, sobre propaganda sindical y mutualista, sobre patronatos de la juventud obrera, sobre propaganda social, sobre acción de propaganda agrícola, sobre la necesidad de la acción personal en las obras sociales, sobre escuelas obreras, sobre seguros y pensiones para la vejez, sobre la previsión y ahorro, sobre la formación social de los obreros, cooperativas de consumo, crédito y producción, instrucción agrícola etc, etc.»

«Un sinnúmero de consultas evacuadas por el Secretariado general de acción desde las columnas de *El Social* y la *Revista* sobre sindicatos agrícolas (fundación, sistema solariano, abonos, funcionamiento, auxilios del Estado, etc.) sobre cuestionarios para estadísticas de la huelga, sobre reorganización social en general, estadísticas del salario por el trabajo á domicilio, emigración, accidentes del trabajo, alcoholismo, habitaciones baratas, usos electorales de sociedades patrióticas y obreras, enseñanza de sordo-mudos, formación de una biblioteca popular, conferencias por los círculos de estudios, seguros, protección de los menores, etc.»

«Una infinidad de servicios prestados en los Secretariados, referentes: a) á organización de centros y círculos católicos de obreros; (estudio para convertir un Centro católico en sociedad obrera, derechos de un Centro en la elección de vocales del Y. de R. S., redacción de reglamentos, reforma de estatutos, etc.) b) á sindicatos (revisión de estatutos, información sobre expedientes, instrucciones para la fundación, estudio de reglamentos, etc.) c) á patronatos (redacción y reforma de estatutos, transmisión de documentos, intervención de señoras, subvenciones); d) cajas de retiro y de otras clases (estudio para la constitución de una caja de ahorro forzoso, documentos para la fundación de una caja de ahorros, estudios de reglamentos, sobre fundación de cajas de crédito, de ahorro escolar, cajas de pensiones, etc.) e) á cooperativas (estatutos para cooperativas de consumo, de producción y montes de piedad, informes sobre situación legal respecto á tributación ó impuestos, sobre moneda convencional representativa, etc.) f) á emigración (informes sobre elecciones para la Junta local de emigra-

(2)—Hay también cuotas especiales para las sociedades y periódicos adheridos. Véanse Estatutos.

ción, tramitación de documentos, etc.) g) lecciones para el instituto de Reformas Sociales (numerosísimos é importantes servicios); y h) otros muchos servicios particulares....»

«He aquí un pálido bosquejo de la acción oral y técnica de la Oficina de la A. S. P. Al lado de ella colóquese la acción científico literaria.»

En primer término la *Revista Social*, ochenta páginas mensuales destinadas á hacer hombres sociales según toda la significación y trascendencia de la palabra á formar y educar el sentido social popular, especialmente entre los hombres de acción y las clases directoras, á suscitar vocaciones para el apostolado social en pro de las muchedumbres, á aunar elementos activos, obreros incansables de la actuación integral del orden social cristiano, á defender ideas y principios salvadores para llegar á la implantación de las reformas y mejoras que demandan de consumo el bien general de la sociedad y las justas aspiraciones de las clases populares, y, finalmente, á ofrecer los mejores procedimientos y métodos de trabajo que faciliten el desarrollo en el campo social de las obras é instituciones más prácticas.»

Publica también periódicamente, *El Social*, ameno semanario popular, de carácter profundamente educativo y divulgador de ideas, de instituciones y de métodos, las *Hojas volantes*, «de forma más breve, de estilo altamente popular y tonos vibrantes, *La Gerencia*, publicación destinada á los gerentes de la Asociación con instrucciones prácticas para cumplir su cometido; y la serie ilustrada de *Lecturas sociales*, dedicadas á los obreros.

Y luego los numerosísimos folletos repartidos, de los que bastará con citar sus títulos para comprender todo su alcance: *La Acción Social Popular* y *el amor universal*, *La acción social del sacerdote*, *Las ligas de compradores*, *Elección de vocales para el Instituto*, *Juntas locales de Reformas Sociales*, *A los jóvenes*, *El deber de la acción*, *Un apóstol de las unimes profesionales*, *Estatutos del sindicato obrero profesional*, *Sindicato de empleados del comercio y de la industria en Paris*, *La organización sindical*, *¿Qué debe hacerse por el pueblo?* *La Acción Social Popular: ¿qué es?* *La Acción Social Popular: historia de un año*, etc, etc. Y los que tiene en preparación: *La educación por la acción*, *Mutualidad escolar*, *Casas baratas para obreros*, y otros.

Y no es eso todo: ha publicado también libros de mayor empuje, entre los que se cuentan *El Museo Juan de Bloch y el movimiento pacifista*, por Sangro y Ros de Olano, *Sindicatos y Cajas rurales: su administración y contabilidad*, por Chalband y Erazquín, *Tratado elemental de Sociología cristiana*, por el P. Llorens, etc.

La organización es muy sencilla. Cualquiera puede inscribirse socio, hállese donde se halle y sea cualquiera su posición—pues las muchas é ingeniosas combinaciones de suscripción así lo permiten—teniendo con solo eso derecho á recibir gratuitamente informes escritos y orales y muchos de los folletos que publi-

ca y con una rebaja considerable las demás publicaciones, y á utilizar los Secretariados, Bolsa del Trabajo y demás instituciones establecidas. Los gerentes facilitan las relaciones con la Oficina Central establecida en Barcelona, y el reparto de impresos y periódicos, así como el pago de cuotas, reclamaciones, etc; y son eficaces propagandistas y mantenedores del espíritu y obras de la A. S. P. que ha acertado—sin perjuicio de establecer Oficinas y Secretariados locales donde sea menester—á su mirar subjetas y delegaciones, estorbadas cuando han de reunirse y tomar acuerdos más de dos individuos. Los organismos directores son el Directorio, que traza la norma general en la marcha de la sociedad, y que es nombrado por los socios, la Junta de gobierno, á quien está confiado el régimen interior, y un Director general que representa á la A. S. P. ante las autoridades y demás asociaciones extrañas.

Esto es el *Völkerverein* hispano-americano, «á cuya actuación con tan íntimo enlace está vinculada la suerte de la acción católico social, que sin ella nada sólido duradero y estable puede esperarse.

Discusión de un tema importante en el Ateneo de Madrid

En que principios se apoya el Estado para dar la enseñanza y hacerla obligatoria.

Estos principios son dos, á cual más sencillo y evidente: Cada uno tiene derecho á recibir la enseñanza elemental, necesaria á la vida particular y social, y todos tienen interés en que cada cual así la reciba.

Ninguno de estos principios puede ser negado ni rechazado, y hay dos solos argumentos que pueden quitar al Estado su intervención para que aquellos se cumplan; á saber: la declaración de la intervención inútil de éste, ó su contrariedad y oposición á la libertad. En cuanto al primero, á lo de ser inútil el Estado con su intervención, bien demostrado queda lo que con igual fuerza prueban la razón y la experiencia.

No nos hallamos aquí en un país como en Inglaterra, donde grandes cuerpos y asociaciones han hecho y hacen grandes fundaciones y establecimientos, donde la ley puede dar facilidades de todas suertes á los individuos y asociaciones para constituirse en personas civiles y asegurar los servicios públicos por medio de suscripciones particulares. Nuestra sociedad, el pueblo español es esencialmente simple aún, y no admite entre los ciudadanos clases legalmente constituidas; no admite intermedios entre el Estado, representado por la administración y los simples ciudadanos; por eso no conocemos aún otros establecimientos públicos que los del Estado. Esto será bueno ó malo; lo que es preciso hacer constar en el hecho, y siendo éste tal cual se acaba de consignar, es imposible en una sociedad de este modo organizada que el Estado renuncie á dar la enseñanza y la abandone á la industria privada. Bien puede asegurarse á

priori que la industria privada, aplicada la enseñanza, no había de hallar aquí remuneración bastante; que el número de escuelas que crease, sería considerablemente inferior al de las necesidades, y que, faltando un sistema de enseñanza normal, los estudios y la instrucción sufrirían un rebajamiento y envilecimiento irremediables. La experiencia confirma estos datos del razonamiento. Inglaterra misma había decaído extraordinariamente en su instrucción primaria, y sus grandes hombres de Estado tuvieron que apresurarse á remediarlo, decretando subvenciones para ella, que han ido creciendo á medida que han tocado los buenos resultados.

En la actualidad se puede afirmar que en España, no hay más que las dos cosas, el Estado de una parte, y de otra los ciudadanos en completo aislamiento. No puede creerse que hay otra tercera, que confundida tanto tiempo con el Estado y en la más estrecha alianza con el Gobierno hasta ahora, podría tener desde el momento influencia y acción propia. Se trata de la Iglesia católica, que á pesar de su ardor, de su gran dominio, proselitismo y organización admirable, la sería imposible fundar y mantener escuelas en número bastante; no ya á las necesidades que la enseñanza exige para ser buena y provechosa, ni para satisfacer siquiera las mezquinas con que el Clero pudiera dar la enseñanza popular. Sin embargo, nadie puede dudar que si el Estado, por una circunstancia cualquiera, retirase su mano en la intervención de la enseñanza, su sucesor único é inmediato había de ser el Clero católico.

La intervención del Estado puede ser útil; pero por esto gha de ser necesaria hasta el extremo de que la enseñanza sea obligatoria y dañe á la libertad como algunos creen? Si, porque la instrucción es necesaria, y con ésta solo se puede crear y mantener la verdadera libertad; porque, en fin, por sagrada que sea la libertad, si es preciso en alguna circunstancia hacer por ella algún sacrificio, ante todo es necesario saber lo que se sacrifica y porque se sacrifica.

La libertad es necesaria á la vida, pero la civilización es tan necesaria á la libertad; y, dada ésta solo puede mantenerse con aquella. ¡Desgraciada libertad que no es engendro del adelanto y civilización! Una sociedad de hombres ignorantes, no puede ser libre; solo puede ser gobernada. Hay entre la inteligencia y la libertad la más estrecha y reciproca alianza, tanto en la sociedad como en el individuo, y bien puede decirse que la inteligencia es á la libertad tanto como ésta pende toda de aquella. El más funesto presente que se puede hacer á un loco es el de la libertad, y el más penoso mal y dolor que puede afligir á un espíritu vigoroso es el de la esclavitud, pesándole tanto más ésta, cuanto más potente aquél sea. Estos dos estados son igualmente contrarios á sus respectivas naturalezas. La instrucción y la civilización llevadas á un pueblo salvaje le darán infaliblemente su libertad; pero si, antes de haberle dado la luz de la inteligencia, se le entrega la libertad, no solamente no saldrá de la esclavitud, sino que, antes que renunciar á ella, habrá llegado á la ruina. Puede decirse de la li-

bertad que vive de sacrificios, hasta tanto que, desmenuada por las costumbres y buen sentido público, puede hacerlo ya por su propia fuerza.

Lo que hay de bien cierto es que, no queriendo rehuir la cuestión, se hace necesario confesar que no se trata de exigir sacrificio alguno a la libertad. Ni la intervención del Estado en la enseñanza en todos los grados, ni la enseñanza primaria obligatoria, son restricciones a la libertad; la primera, porque acepta a la misma libertad por auxiliar y por rival; y la segunda, porque en el fondo no es otra cosa que el castigo de un doble delito, delito contra el menor y delito contra la sociedad entera.

¿En que, pues, lesiona a la libertad el principio de enseñanza obligatoria?

Aún habrá quien conteste que el principio de la autoridad paterna. Pero, puede con buen sentido decirse que se hace coacción en el ejercicio de la autoridad del padre, porque la ley, previsora en un caso, afortunadamente raro, le obligue a alimentar a su hijo. No, por cierto, porque al obligar a un padre a alimentar a su hijo, es obligarle a llenar un deber más estricto y ejecutivo que el de respetar el bien de otro; y en verdad que nadie tiene a la prohibición del robo como una restricción a la libertad. Pues bien; así como es permitido, legal y santo restringir la libertad del ladrón, del mismo modo es legal y justo restringir también la libertad de los padres desnaturalizados. Necesario será declarar que, liberales de buena fé y dignos de este nombre, no pueden querer el mantenimiento y extensión de las libertades públicas y privadas con daño tan grave a los más sagrados deberes. Y si la ley puede, sin violar la libertad, imponer al padre el deber de alimentar a sus hijos, ¿violará la misma imponiéndoles el deber de instruirlos? El padre que teniendo recursos y posibilidad niega la educación a sus hijos, es criminal, si ó nó?

A esta pregunta, tan apremiante como justa, hay espíritus, de mala fé sin duda que hacen el fatal distingo de que la ley puede estar subordinada a la moral, sin que por eso sean idénticas y que tratar mal a sus hijos es una falta moral, que solo puede castigar la conciencia misma. Pero este argumento cae por su base, mejor dicho, no la tiene, puesto que se trata de injusticia hecha a un tercero que reclama la intervención de la ley, no solo con legitimidad, sino indispensablemente.

Agreguemos, por otra parte, que este tercero es un niño; un menor, incapaz de protegerse por sí, y mucho menos en contra de su pobre padre, y la acción de la ley se hace necesaria de todo punto. Estos principios los juzgo tan verdaderos; que no comprendo que nadie se atreva a negarlos; y la ley exigiendo el derecho de educación, cumple la misma misión que cuando impone el respeto a la propiedad al orden público y a la ley conyugal. Admitiendo, pues, que la enseñanza obligatoria sea un ataque a la libertad, lo es también el código penal entero. Pero hay más; la falta del padre, y yo digo; la de todos aquellos que en 1870 pueden ser causa de que tantos millones de niños hayan de quedar sin educación, es a la vez una falta contra las víctimas, y otra contra la sociedad entera. En su consecuencia, la sociedad está armada para castigarlos; del derecho que tiene de protección a los terceros, del de proteger a los menores e impotentes, y en fin, del que le corresponde para protegerse a sí misma. ¿Es que acaso el derecho de cometer un delito en la persona del imputante, del niño y de la sociedad formen parte de la libertad? ¿Cómo se entiende que este delito, sin duda de los más odiosos y perniciosos, halla tan funestos defensores, al paso que el de adulterio, robo, estafa y otros de los tengan? La libertad, hay quien responde. Pero siempre que se instruye un ciudadano, se trabaja por la libertad, y nunca se

trabaja mejor por ella; y que cada vez que no se permite o impide a la instrucción propagarse, se trabaja contra la misma. He aquí la verdad. Fuera de esto, no quedan más que sofismas.

Uno de estos días asistí a una conferencia dada en la Escuela Central Normal de Maestros por un distinguido maestro de Alicante pensionado por el Ministerio de Instrucción pública para hacer un viaje por el extranjero; este señor veía en los países que recorrió muchas cosas muy útiles y convenientes que no había en su patria; pero lo que más envidiaba para su España eran tres cosas: a saber, los campos hermosos por el cultivo inteligente la comodidad y baratura en los viajes y la belleza e inmejorables condiciones de construcción de las escuelas de instrucción primaria; y agregaba, lleno de entusiasmo, al entrar en un pueblo no había necesidad de preguntar a que estaba destinado el mejor edificio del mismo, pues, seguramente era la Escuela.

Por aquí, por la educación e instrucción, han empezado todos los pueblos que hoy son grandes en el mundo. Salir de las escuelas es ir camino del presidio ó por lo menos del embrutecimiento y de la pobreza, conservar las que hay y mejorarlas, es ir seguros por la senda del progreso y del bienestar.

Un Lebaniego en Madrid.

Los empleados de Cárceles

Cuando hace años se aumentó a tres el número de los empleados de las cárceles de Partido, nos hicimos eco de las quejas que ese aumento innecesario de funcionarios había levantado en los Ayuntamientos, por el recargo que sus sueldos suponían en el presupuesto carcelario.

Hace pocos días leímos en la prensa de Madrid que el Gobierno le había puesto a la firma del Rey un R. D. disponiendo que los sueldos de esos funcionarios fueran satisfechos por el Estado.

Aplaudimos este acto de justicia, por que creemos que esos empleados que del Estado dependen, que el Gobierno nombra y cuya función no es municipal sino que interesa y afecta a la sociedad y a la Nación en general, del presupuesto del Estado deben ser retribuidos, del mismo modo que lo son el Juez, ó el Teniente de la Guardia Civil, sin que haya razón de ninguna clase que justifique que esos sueldos gravon el presupuesto municipal tanto recargado ya por el Estado con otras atenciones, no todas tampoco verdaderamente municipales, por ejemplo la de la enseñanza primaria, sin que en recompensa el Estado conceda a los Ayuntamientos recursos para cubrir esas cargas que echa sobre sus hombros.

Pero quisimos conocer el texto del R. D. y sufrimos un desencanto. Después de un preámbulo ampuloso y plagado de lugares comunes, el texto del R. D. viene a decir que desde 1.º de Julio los sueldos de esos empleados se satisfarán por el Estado, pero en concepto de anticipo a Diputaciones y Ayuntamientos cabeza de Partido, y que seguirán en vigor las obligaciones y derechos de los Ayuntamientos cabeza de Partido, respecto al anticipo de fondos y de los procedimientos para obligar a los pueblos a ingresar los contingentes que actualmente le corresponden, con arreglo a los repartimientos vigentes.

Es decir que la carga seguirá gravando sobre los Ayuntamientos, contra razón y justicia estando en flagrante contradicción el texto del R. D. que eso dispone, con la teoría que se sienta el párrafo del preámbulo que dice.

«Los funcionarios que pertenezcan a un organismo que desempeña una fun-

ción social y jurídica bajo la inmediata dependencia del Poder central, al Poder central deben estar sometidos en todos sus aspectos y percibir sus haberes del «Presupuesto general...»

El pan casero

En otro número del *Boletín de Comercio* dimos cuenta del propósito de celebrar en Francia un Congreso que tendrá por objeto principal el que podríamos llamar renacimiento de multitud de industrias rurales que casi por completo han desaparecido, pero que podrían en la actualidad resultar muy fecundas; a pesar de los progresos de la fabricación moderna, que abarata extraordinariamente muchos artículos.

Hoy agregaremos a lo dicho que una de las cosas que van desapareciendo de las aldeas es la fabricación del pan casero. En todos aquellos pueblos donde se cuenta con una panadería, esté lejos ó esté cerca, ya no se amasa en casa, ni el pan de maíz ni el pan de trigo, por que se hallan los campesinos más cómodo el proveerse en el horno, ahorrándose así un trabajo, aunque no salgan beneficiados ni en el precio ni en la calidad, pues los tahoneros tienen que obtener su lucro correspondiente.

El pan colectivo, como dice «Vida Rural»; interesante revista agrícola que publica «El Norte de Castilla», ha sustituido al «pan casero» en los pueblos rurales. Y es indudable que el sistema podrá ser más descansado para las familias rurales y aun más conveniente para la difusión del industrialismo; pues de este modo la fabricación de pan se introduce en todas partes y ocupa a un mayor número de obreros; más para los efectos de la alimentación sana y de la higiene de las poblaciones agrícolas resulta inaceptable.

En Castilla, por ejemplo, el labrador es quien puede destinar a su alimentación trigos escogidos, resultándole la producción de harina y pan mucho más económica que al que ha de comprar el cereal. Y el pan fabricado en la casa rural, siempre resulta mejor que el de producción industrial. En nuestra provincia no se dispone de ese primer elemento, pero quizás contenga más a los labradores consumir la torta amasada en casa, con harina de maíz de la mejor clase, que comprar el pan de trigo hecho con harina de inferior calidad. La «torta», la borona, que es muy alimenticia y muy sana, se puede comer tierna, si se quiere, todos los días, pero los campesinos prefieren comer duro el pan en tortas ó panes de gran tamaño, que no se distinguen por la bondad de la harina ni aun por las excelencias de la fabricación, sino que con frecuencia se sirven panes mal cocidos, cuya miga resulta indigesta.

Se desprecia más cada día en nuestra provincia el pan de maíz, y acaso resulte este, por todos conceptos, por lo sano, por lo nutritivo, y por poderse hacer en las casas a gusto del consumidor, bastante mejor que un mal pan de trigo.

Los labradores castellanos fabrican su pan con harina de todo trigo, es decir, que no «apurán» la molinada para extraer el polvo más fino, por lo cual el pan cocido en casa presenta una gran riqueza de gluten; su conservación es más fácil y sus propiedades de correosidad y de pureza favorecen a la dentadura y al estómago. Que diferencia tan grande entre el pan casero que se come todavía en algunos pueblos castellanos, y el que se fabrica en los centros importantes de población de Castilla; en las capitales principalmente. No hablémos del pan de trigo que se consume en las provincias que no producen el ce-

reál, entre ellas Santander, donde se advierte más esta indifección, que mueve a algunas personas que se pueden permitir este lujo, a traer pan de la provincia de Palencia para su cotidiana consumo; aun cuando no llegue tiernecito, como puede llegar el que en los respectivos pueblos se fabrica.

El pan casero es siempre más fácilmente masticable y de más fácil digestión que el pan industrial, porque este se lleva a y vos, como dice el dicho, a hacer bien, algún hierro para darle blancura, y aun cuando no lo lleva, estando hecho con harina de fabricación industrial ya ellas llevan en sí una depresión de aquellas buenas cualidades de la harina casera, por que la finura del producto sólo se alcanza a costa de las propiedades alimenticias que contiene.

Razones hay, en efecto, para recomendar la confección del pan casero, que resulta más barato, porque suprime los intermediarios; más rico en sustancias alimenticias; más higiénico para la dentadura y el estómago, y, en fin, más puro y de más fácil conservación.

Pero ¿quien podrá convencer a los campesinos de que hay motivos para no ahorrar el trabajo de hacer el pan en casa? La vida cómoda, la vida perezosa se desea en todas partes, y una de las causas de que los campos se despueblen es quizás lo poquisimo que gusta trabajar a los labradores de estos tiempos.

De *El Boletín de Comercio*.

Contra los topos

Los verdaderos destrozos causados por los topos en los cultivos obligan constantemente a buscar medios seguros de combatir, y si posible fuera, de exterminar, tan perjudiciales enemigos. El último número del *Cosmos* propone como seguros los siguientes procedimientos:

1.º Plantar unos cuantos pies de riciño en las tierras, donde el topo ejerce sus devastaciones: bastan diez pies por hectárea para hacer desaparecer hasta el último de tan molestos huéspedes. Total de gasto, una peseta en semillas: no se dirá que el procedimiento es difícil ni caro.

2.º Emplear el alquitrán, cuyo olor es temido por el topo. Se introduce en cada topera un trocito de madera de 15 a 20 centímetros de largo, bien impregnado de alquitrán de hulla, y basta eso para hacer huir al enemigo de que tratamos. Si se quiere preservar particularmente un espacio reducido, se hace alrededor un surco de unos 20 centímetros de profundidad y se coloca en el fondo una cuerda que previamente se habrá tenido sumergida en alquitrán. Se recubre de nuevo el surco, y basta con eso para que los topos no lleguen al sitio así rodeado. Tampoco exige este método grandes dispendios.

3.º Por envenenamiento.—Se recogen unos cuantos gusanos blancos y se les tiene sin comer durante seis horas en un recipiente cualquiera: al cabo de ese tiempo se les espolvorea con polvos de nuez vómica y se les deja unas horas en contacto con los polvos; despues se añade harina suficiente, para que, aplastando y amasando con ella los gusanos, resulte una pasta, con la cual se hacen bolitas. Se coloca, por medio de unas pinzas de madera, una bola en cada topera, todo lo más adentro que se pueda: el animalito la comerá y será víctima de su golosina.

4.º Por asfixia.—Cuando en el invierno aprovechan los topos los días de temperatura suave para «echar» al exterior la tierra formando los montoncitos característicos de las tierras infestadas por tan molestos habitantes, se hace con una barra un hoyo en la parte central de la región infestada, y se vierten en él 60 gramos de

Para mosaicos dirigirse a JOAQUÍN MADRAZO, Mendez Nuñez II, Santander

sulfuro de carburo, que bastan para matar por asfixia, en un radio considerable, á los animales que se trata de combatir.

Todos los citados procedimientos son fáciles y económicos: bien vale la pena de ensayarlos.—F. J.

El insomnio en la juventud

Quien durante su vida no ha soñado alguna vez? Varios hay que sueñan todos ó casi todos los días; hay momentos en que sueñan despiertos ¿No son sueños las ilusiones que acariciamos cuando nos ponemos á fantasear, formando esos embriones de felicidad que el vulgo llama apropiadamente castillos en el aire, y que se derriban al menor soplo de la implacable realidad? ¿No son esas invasiones que á lo porvenir hace la imaginación con las doradas alas de la esperanza?

Somos nobles, somos venturosos, y el sueño nos persigue de día y de noche; nos cansan las satisfacciones interrumpidas al despertar, quisiéramos ser desgraciados para desear algo; porque la felicidad constante es monótona, el sueño tiene su aposento en la monotonía; la imaginación que no ve un mas allá en el camino de los deseos, se duerme, pero el sueño que nos acompaña á todas partes, que nos acaricia, que nos riñe, lo mismo en el mullido lecho que en el vasto sillón, es perverso amigo que nos abandona en cuanto la desgracia pone la mano en el aldabón de la puerta, decidida á aposentarse en nuestras moradas. Solos ya con nuestras penas se hace sordo á la voz del infortunio, y nos deja rebullir en la cama negándose á derramar en la almohada el befeño consolador que por algunas horas tranquiliza el atormentado espíritu.

¿No es un sueño el amor del adolescente que levanta en su imaginación un trono y un altar en su pecho á la mujer que en su corazón produce las primeras palpitaciones para ahogarlas después con la del desengaño y hacerle perder una á una las ilusiones del alma, que van cayéndose como las cuentas del rosario cuando se rompe el hilo que las sujetaba? ¿No es un sueño, la ambición, el orgullo, la amistad, el poder, todo lo que al hombre liga con el hombre todo lo que lleva á sobreponerse, todo lo que acaricia como un delirio? ¿Luego llega la muerte y nos convencemos de que seis pies de tierra bastarán para encerrar las mayores ilusiones del mundo!

La juventud, no sé si dormida si despierta, experimenta una terrible pesadilla que puede decirse es el eje, sobre el cual gira la máquina social. La constante idea de cada uno es levantarse un palmo sobre la masa que le rodea; ¡Valer más! ¡He aquí el sueño que atormenta á la juventud! ¡He aquí la idea, que la desvela! y para subir este tramo en la escala del mundo, no se perdona medi, todo se atropella, se olvidan los deberes, y se lastiman los derechos, porque en estando arriba, cree el victorioso que la aureola de la gloria, constituye la felicidad; el humo del incienso que en aras del poder quemán los que algo esperan de la fortuna, oculta las sombras de los remordimientos que pretenden herir sus ojos y el murmullo de las lisonjas ahoga el grito de la conciencia que intenta llegar á sus oídos; pero ¡ay! el tiempo gran nivelador del desorden, se presenta á derribar los falsos ídolos, y entonces la conciencia con su séquito de re-

mordimientos, hace oír su voz poderosa, llamando á juicio á los humanos.

RAFAEL LERIN.

SUSCRIPCION

para adquirir una espada de honor ó las insignias de la última cruz concedida, al capitán de Ingenieros don José Cueto Fernandez.

	Pesetas
Suma anterior.	124
« Doña Victorina de la Lama.	1
« Don Mariano de la Fuente	1
Doña Maria Luisa Puellezo	1
Don Celestino Revuelta.	1
« Francisco Otero.	1
« Calisto Miguel.	1
« José Miguel Parés	1
« Santos Miguel Parés	1
« Eduardo Miguel Parés.	1
« Miguel de Miguel Parés	1
« Matias Diez Baldeon.	1
Doña Desideria Martinez de Diez	1
« Miguel de las Cuevas párroco de Aniezo.	1
« Registrador de la propiedad.	1
« Eulogio González Párroco de Espinama.	1
« Pablo Garnica.	1
« Guillermo Garnica.	1
« Higinio A. de Celis.	1
« Juan Antonio Garcia Moranto	1
« Eloy Mier,	1
« José Fernández Nieto.	1
D ^a Maria Huidobro de Fernández	1
Don Juan Fernández.	1
Doña Romualda Fernández	1
Don Jesús Fernández.	1
Doña Juliana Fernández.	1
Don José M. ^a Fernández.	1
Doña Justa Fernández.	1
Don José Rábago	1
Don Vicente Pérez de Celis.	1
D ^a . Justina de la Foz de Celis.	1
« Covadonga Perez de Celis.	1
« Luisita G. de la Foz.	1
« Tomás Corral Arcipreste de Liébana	1

Suma pesetas. 158

(Continuará.)

Desde Pesaguero

Una carta

Sr. D. Mariano Fernández.

Potes.

Mi distinguido amigo: Después de saludarte, el objeto de la presente misiva es para pedirte el favor siguiente: Desoo que en el primer número del periódico que diriges y yo *Corresponsales*, hagas constar:

1.º Que ni soy el autor de la carta que con el epigrafe «De Pesaguero» y firmada por un Suscriptor aparece en el último número de LA VOZ, ni me importa quien pueda serlo.

2.º Que tampoco soy el autor (ni falta que me hace) de la carta que con el de «Desde Pesaguero» vió la luz en el número 6 de *El Porvenir Lebaniego* que tengo á la vista, á pesar de la H. (inicial de mi apellido) con que se halla firmada.

y 3.º Que en los humildes escritos de Poldo, aparece siempre su firma, pues como no falta á la verdad, (como otros), no tiene inconveniente en suscribirlos, ni necesidad de ocultar su nombre tras

seudónimos más ó menos intencionales. Te anticipa las gracias tu affmo, amigo,

LEÓPOLDO DE HOYÓS.

7 Mayo de 1910.

LAS ELECCIONES

A la hora en que escribimos estas cuartillas, once de la mañana del Lunes 9, aun no se conoce el resultado definitivo de la lucha en este Distrito de Caubuerniga.

Esto es inexplicable, y unos y otros andan desorientados, con más ó menos esperanzas de haber conseguido el triunfo, pero sin que ninguno de los dos partidos se atreva á proclamar la victoria, pues la elección ha sido muy reñida y la diferencia que decida la victoria será muy pequeña.

La elección se verificó el domingo en todas las secciones de Liébana con perfecta tranquilidad y completo orden, y de ello nos felicitamos, porque demuestra la cordura y sensatez de los lebaniegos, y demuestra también la inutilidad de las precauciones adoptadas por el señor Gobernador Civil enviando Delegados y numerosas parejas de la Guardia Civil á todos los Ayuntamientos. Pasados estos días de excitación debe volver la vida á su normalidad y echarse en olvido las escisiones y diferencias que la pasión política de la lucha haya producido entre los convecinos, y que harían imposible la vida en los pueblos.

Bien está que cada uno defienda con entusiasmo sus ideas ó sus simpatías personales, siempre que se guarden las debidas consideraciones á los adversarios, pero una vez terminada la lucha, debe reanudarse la vida ordinaria para atender cada uno al cuidado de sus intereses particulares y todos al de los intereses comunes y á la prosperidad del país.

Al cerrar el periódico, seis de la tarde del día 9, aun no se tienen datos completos de todos los Ayuntamientos del Distrito. Los garniquistas dan como seguro el triunfo de Garnica, pero no deben ser exactos los datos en que se fundan pues unos dicen que la mayoría obtenida por Garnica es de 200 votos, otros que de 70 y otros que de 50. Los carandistas fundados en esa carencia de datos de algunos Ayuntamientos donde soñan tener mayoría, y en esa misma incertidumbre de sus contrarios, confían también en el triunfo de su candidato.

Sea cual fuere el resultado definitivo, y resulte quien resulte nuestro representante en Cortes, confiamos en que cumplirá honradamente la obligación que se ha impuesto, velando por los intereses generales del distrito y procurando el fomento de las obras públicas de verdadera necesidad, y el desarrollo de la riqueza del país, únicos medios de combatir el alarmante aumento que la emigración ha tomado en estos últimos años y que amenaza con la despoblación de toda la comarca.

Desde la Hermida

El 29 del pasado Abril regresó á Roza su pueblo natal el joven indiano que en la isla de Cuba, se hallaba con gran aprovechamiento dedicado al comercio don Arturo Villar, hijo de nuestro ami-

go señor Villar vecino de dicho pueblo.

Nuestra sincera enhorabuena; por el feliz regreso á la tierra, donde lo deseamos prosperidades sin fin.

Ha fallecido hoy 7 del actual la anciana de 78 años de edad vecina de Caldas doña Emeteria Cotera,

A toda su familia, y en especial á sus hijos damos nuestro sincero pésame.

El Corresponsal

DESDE POLACIONES

Uno más. La estimada señora de Puente Pumar doña Daría Gómez Terán esposa de nuestro amigo don Maximino San Pedro, ha dado á luz un niño con toda felicidad. Que sea enhorabuena.

Otro más. También en Tresabuela dió á luz un robusto niño á quien se puso por nombre Dionisio, la apreciable señora doña Tomasa Gómez, esposa del ex-concejal de este Ayuntamiento don Ramiro Morante.

Nos alegramos de todas veras.

Enferma. Se halla de algún cuidado en Tresabuela la caritativa y respetable señora doña Juana González, madre del ilustrado párroco de Belmonte don Vicente Gómez. Mucho deseamos su restablecimiento.

Uno menos. En su casa de Salceda falleció el joven mozo José Gómez, hijo del honrado vecino don Felipe Gómez. Sentimos mucho que la larga enfermedad tuviera tan fatal desenlace y damos el pésame á toda la querida familia del expresado difunto.

El Corresponsal.

ALBUM POETICO

SONETO

A J.

Lo recuerdo muy bien, soñando estaba y tan claro yo mi sueño vela que estaba ya despierta, y aún dudaba si aquello que soñé verdad sería A medida que el tiempo se pasaba el sueño en realidad se convertía, y sabas lo que entonces yo pensaba? que soñando me hallaba todavía. Todo aquello pasó como un momento; más yo siempre mi sueño recordando, una extrema emoción experimento y de la realidad sigo dudando; y en vano me pregunto, en vano intento saber si duermo aún y estoy soñando.

Soledad.

AL VUELO

Tuvo lugar en la capital de nuestra provincia el día 28 del pasado mes de Abril, el proyectado enlace, de la bellísima señorita, oriunda de esta villa, Maria Covadonga Perez de Celis, con el ilustrado oficial de la Compañía Transatlántica don Santiago Oyarbide.

La feliz pareja fué apadrinada por el espedo capitán del *Reina Maria Cristina*, don José de Oyarbide, padre del novio y la respetable señora doña Justina Garcia de la Foz, madre de la novia, firmando el acta como testigo el ilustrado catedrático de la Escuela Superior de Comercio don Belisario Santosoides y el fiscal del Juzgado del Este señor Gayé.

La novia lucía en la ceremonia elegantísimo traje de seda blanco, adornado con valiosos entredoses de riquísimos encajes.

Los contrayentes se hallan recorriendo la poblaciones más importantes del extranjero.

Al par de desear á los novios una venturosa luna de miel, enviamos á los padres de la desposada, don Vicente Peréz de Celis y doña Justina Garcia de la Foz, queridísimos lebaniegos, nuestra entusiasta enhorabuena.

El jueves próximo, unirá sus destinos en San Vicente de la Barquera, nuestro muy querido amigo el joven abogado don Indalecio Eborón, con la simpática señorita de aquella histórica villa Eladia Escandón.

La feliz pareja será apadrinada por el opulento propietario don Basilio Escandón, padre de la novia, y la respetable señora de esta villa, doña María Luisa Prallezo, tía del conyugado.

Nuestro corresponsal en San Vicente, nos enviará la reseña de tan simpática boda que con gusto publicaremos en el próximo número.

Con asistencia de numerosos comensales, tuvo lugar el domingo 1.º del actual, en la acreditada fonda de la viuda de Teran, el banquete con que se obsequiaba á nuestro ilustrado paisano, el aguerrido capitán de ingenieros don José Cueto Fernandez.

Al final del banquete hizo uso de la palabra don José Martínez Hidalgo enalteciendo los hijos de Liébana que en las armas y en la Ciencia honraron á la tierra.

En breves y sentidas palabras dió las gracias el señor Cueto por el homenaje que le tributaban sus amigos, siendo aplaudido por todos los comensales.

De Sevilla, donde ha pasado la temporada de invierno, regresó á su pueblo de Frana, el queridísimo párroco de dicho pueblo don Fidel Gómez de Bedoya.

Por la Guardia civil de Vega de Liébana, ha sido detenido y puesto á disposición del Juzgado de instrucción Daniel Verdeja criado del apreciable vecino de Villaverde, don Luis Cueto, por robo de una importante cantidad de dinero.

Con la solemnidad acostumbrada, celebróse el día 2 del actual la tradicional procesión de la Virgen de la Luz, cuya milagrosa Santuca viene visitando, desde tiempo inmemorial, el ex-monasterio de Santo Toribio de Liébana.

Acaba de realizar en Madrid brillantes ejercicios en las oposiciones á las plazas de Capellanes de Prisiones, el virtuoso y querido vicario de esta villa don Eleuterio Laso.

Reciba el ilustrado sacerdote nuestra sincera felicitación.

SE COMPREN—Minerales pobres de Zinc, plomo, cobre u otros metales. También se compran escombreras que contengan cierta riqueza de mineral útil. Para informes dirigirse personalmente ó por correspondencia á J. J. FONDA DE LAMA, PANES.

Procedente de la Habana llegó el día 4 del actual á Cascho de donde es natural, el joven de dicho pueblo don Félix Galnares, le damos la bienvenida, como igualmente se le enviamos á sus hermanos don Francisco y don Victoriano Galnares residentes en Mejico.

Procedente de la República mexicana ha llegado á Ojedo, el rico indiano don Francisco Purrón, acompañado de su apreciable esposa doña Eugenia García.

Reciba el apreciable matrimonio nuestro saludo de bienvenida.

Acompañado de su distinguida señora doña María Luisa Valle, ha llegado á Piasca, procedente de la República mexicana, nuestro muy querido amigo don Vicente García.

Reciban nuestro saludo de bienvenida deseándole toda clase de felicidades en la tierra.

Falleció en esta localidad, anteayer lunes, la anciana señora doña María Mena.

Deseamos en paz y reciban sus hijos nuestro pésame.

Potes.—Imp. LA VOZ DE LIÉBANA.

Antonio Fernandez y Compañía
IMPORTADORES Y ALMACENISTAS
DE FRUTOS COLONIALES
Cacaos, cafés, azúcares, arroz, aceite, especias, etc.

SANTANDER

El mejor purgante del mundo

«La Perla del Castellar»

Aguas y sales naturales analizadas por el sabio doctor Ramón y Cajal.

De venta en la farmacia de Don Inocencio León Peinador—Potes.
DEPÓSITO Y OFICINAS—SANTIVIAÑES 3—MADRID

ALMACÉN DE PAQUETERIA, MERCERÍA

A GENEROS DE PUNTO

Grandes novedades en Camisería Corbatería, Mercería, Adornos y Artículos de piel.

JOSE MATEU

8, CALLE ATARRAZANAS, 8.

SANTANDER

GRAN HOTEL RESTAURAN Y CAFE ESPAÑOL LABADIE

Propietario LEANDRO LABADIE

Armas de fuego

Artículos de caza y todo lo concerniente al ramo.

Ramón Alberdi

San Francisco núm 5
Santander

Hugo Desvaux Eymard

Ebanista y Tallista

Construye en madera toda la indumentaria religiosa.

Especialidad en Altares góticos.

Se retocan Imágenes

POTES

Fotografía Artística

Después de las grandes reformas hechas en la casa donde tenía establecida mi antigua fotografía Blanca 28, queda abierta mi nueva galería en el mismo local, donde espero obtener el mismo favor que siempre me han dispensado mis clientes.

Para corresponder á la distinción con que siempre me ha favorecido el público, he adquirido nuevas máquinas, material y productos de los mejores que hoy se conocen.

Mi galería queda desde hoy montada como las mejores de España y el extranjero.

Especialidad en ampliaciones, retratos de niños y grupos.—Fotografías de todos los precios.

Zenón Blanca 28. Santander

AGUAS DE HOZNAYO

(Fuente del francés).—SANTANDER.

La mejor agua de mesa, analizada en el laboratorio del doctor Cajal.

De venta en farmacias y droguerías

Recadista de Potes á Santander y sus intermedios

Ceferino Rodriguez

Por precios módicos se hace cargo de evacuar todos los asuntos que se encomiende.

Recibe ordenes en su casa de Potes y en Santander en el establecimiento «Puerta del Sol» de don Emilio Ramón.

SOMBRERERÍA

ALFREDO RIVERO

SUCESOR DE SOCASA

Altas novedades en sombreros y gorras para caballeros y niños.

Plaza Vieja núm. 4.—SANTANDER

Gran Hotel Restaurant El Cuartelillo

DE

Gonzalo Erizalde

Servicio á la carta

Puente 20 y Ruamenor, 2 y 4. Frente á la Catedral.

Santander

José Martínez-Hidalgo

MEDICO CIRUJANO

Consulta diaria de 8 á 12 de la mañana y de 3 a 4 de la tarde.

CALLE DE JESUS MONASTERIO 3 POTES.

Los jueves consulta gratis para los pobres.

MANUEL BUSTAMANTE

Relojero mecánico

Relojería la más antigua y acreditada. Veinte años de práctica en el extranjero y en España.

Relojes de todas clases y marcas.

Reloj especial de bolsillo y pared

HORA FIJA

INNOVACION BUSTAMANTE.

Las composturas á precios reducidos.

Intachable trabajo garantido.

POTS

ARMERIA

DE

Enrique Yrur eta

Ribera núm. 11—SANTANDER.

Armas, cartuchería y efectos de caza de todas clases.

PLACAS ESMALTADAS

GRAN SOMBRERERIA

VIUDA DE PABLO SOTO

Blanca, 19.—SANTANDER

Gran sustidón sombreros, gorras y sombreros de paja.

Casa exclusiva de los renombrados

sombreros G. B. BORSALINO

ALESSANDRIA (ITALIA)

Precios económicos y formas elegantes

Droguería y Perfumería

Ventas por mayor y menor

PÉREZ DEL MOLINO Y COMPAÑIA

SANTANDER

Plaza de las Escuelas

Azufre flor y polvo. Sulfato de cobre.

SASTRERIA

SANTOS ORDUÑA

SOBRINO DE CANDIDO LERIA

Paños para vestiduras de cohes y mesas de billar, capas é impermeables á medida.

San Francisco 7. Santander

REUMATICOS

Os curareis en pocos días con las gotas antreumáticas.

Farmacia de don Inocencio León

Potes

Máquinas Santa Susana

La mejor máquina de coser, bordar y hacer calceta. Premiada con medalla de oro en la exposición de Zaragoza

Almacén de muebles y Tapicería

LA GRAN ANTILLA

COMPANIA Y ESCUELAS 7
(Antigua casa de Socorro)

Santander

como AGUA DE MESA
Insustituible
De pureza bacteriológica absoluta
según análisis del
Laboratorio de Higiene pública
de París

AGUA DE SOLARES

De venta en farmacias y droguerías.—Depósito central: Martillo, 1.—Teléfono 127
Servicio á domicilio por docenas y medias docenas.—0'40 pesetas litro, sin casco.—Se admiten los envases, abonando 0'20 pesetas por botella

Obtuvo diplomas de honor
tres medallas de oro
y otras varias recompensas
en todas las Exposiciones
á que ha concurrido

La exportación francesa

Piedras de la Dordogne y Gironda y Laffite para molinos harineros y maquinaria de todas clases para los mismos, poleas y turbinas de gran rendimiento, transmisiones de acero con engrase automático privilegiados, máquinas metálicas para todo tipo de engrase automático, con gasto de 2,12 céntimos caballo hora, poleas de madera, de acero, de fundición, y papel comprimido; engranajes de todas clases, máquinas para labrar ropa, especiales para fondas, Colegios y casas particulares, prensas de mano para ladrillos y baldosas, gran rendimiento, trabajo perfecto, molinos de viento automáticos para elevación de aguas, última creación, aparatos para arrancar troncos y raíces de árboles, sistema americano; toda clase de maquinaria para las artes e industrias en precios económicos. Tubería hierro con accesorios para agua, vapor y demás usos; correas de todas clases, correas de cuero, balate, pelo de Camello, goma y cañamo, empalmes para las mismas, Remates gohn para chimeneas, no más humo tiro regularizado, economía de combustible, automóviles, las mejores marcas, desde 9 caballos 3900 Pesetas, hasta 30 caballos 12500 se enseña á conducirlos á los compradores, garantía absoluta de buena marcha, Aeroplanos populares, velocidad de 70 á 90 kilometros, desde 8000 pesetas en adelante, se dan lecciones á los compradores mediante retribución módica.

Delegado de las principales ciudades de la Península.

ALBERTO LAURIN

en LEON

Camas

Silleria mueble

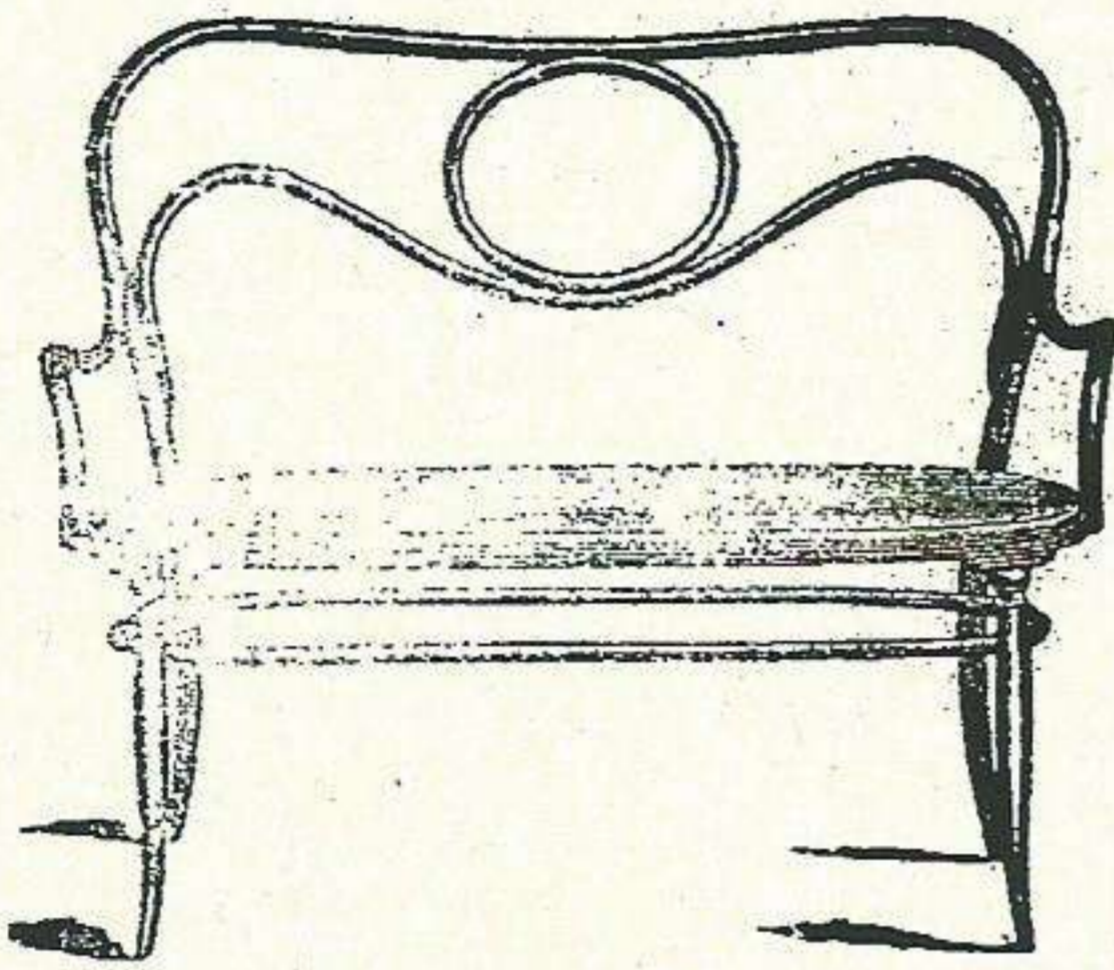
y otros artículos á precios sin competencia al contado y á plazos.

Almacén **ARALUCE**

Plaza de la Libertad

Dtras del Muelle

Santander



LA HERMIDA Empresa de Coches de Antonio Mañas

Cómodos y elegantes carruajes en Unquera á la llegada de los trenes or asientos y particulares, á Panes, la Hermida, Potes y viceversa. Precios económicos y excelente servicio muy rápido.

Se recomienda á los viajeros que no se fíen de falsos informes y se fijen en la estación de Unquera en los coches que llevan el letrer

LA HERMIDA

La Administración de esta nueva empresa de coches está establecida en la tienda de ropas LA NUEVA

L' Universelle (Paris)

Gran Taller de Confecciones en Ropa blanca

Premiada en varias Exposiciones

Esta importante casa presenta los últimos modelos confeccionados con arreglo á los últimos figurines Parisienses siendo su especialidad los equipos para novia y canastillas

Representante en Santander

Jesús González

MAGALLANES NUM 6

NOTAS—Mediante aviso por correo se pasa á domicilio.

Se facilitan catálogos á quien lo solicite

Se necesitan representantes en todos los pueblos de la provincia de Santander

La Joyeria Fernández

Amós Escalante 6. (Acera del Correo)

Vende toda clase de Alhajas garantizando las ventas.

Compra perlas esmeraldas y brillantes oro y plata.

Con prontitud y economía se reforman alhajas y se hacen composuras.

Inmenso surtido en objetos caprichosos para regalos.

Especialidad en pulseras **de pedida**

Amos de Escalante 6 Santander.

SASTRERIA VIUDA DE MARCELO AGUIRRE

Los impermeables para caballero y señora, confeccionados en esta casa son los que dan mejor resultado.

Grandes surtidos en toda clase de géneros para trajes de caballero. SAN FRANCISCO, NUM. 25.—SANTANDER.

LOS ABONOS QUÍMICOS EN LOS PRADOS

La fertilización de los prados con abonos químicos tiene para Asturias una importancia grandísima y es de una utilidad incalculable el difundir entre los labradores aquellos conocimientos que tiendan á su buen empleo.

Es indudable que en Asturias en general los agricultores, emplean los abonos químicos para fertilizar los prados sin tener la más elemental noción acerca de esta materia, así los resultados por ellos obtenidos, son buenos en unos casos medianos en otros y malos en muchos; cuando por verdadera casualidad aciertan, quedan como es natural muy satisfechos, pero cuando no, que es en los más, echan la culpa de su fracaso indistintamente á los fabricantes, de quienes dicen que los falsifican ó á los comerciantes que los adulteran ó que los venden averiados, pero nunca á su desconocimiento, ó á su ignorancia, y por lo tanto al mal empleo que hacen de los mismos.

Si fuera posible averiguar lo que importan los abonos químicos que se pierden todos los años en la provincia por el mal empleo que los labradores hacen de ellos, seguramente ascendería á una cantidad considerable y con ser esto tan malo, no es lo peor; sino que como consecuencia, trae consigo la desconfianza de los labradores para aceptar este y otros progresos de la agricultura moderna.

Los elementos necesarios para la alimentación de las plantas, según los agrónomos, son catorce, á saber: azufre, calcio,

carbono, cloro, fósforo, hidrógeno, hierro, magnesio, manganeso, nitrógeno, oxígeno, potasio, silicio y sodio.

Algunos de estos cuerpos simples forman parte integrante de la superficie de la tierra en gran abundancia, y otros aportados en cantidad suficiente para la alimentación de las plantas, por el aire, por la lluvia, por los microbios, etc., sin necesidad de que el agricultor los restituya, aunque con las cosechas los extraigan en gran cantidad; sólo cuatro de estas sustancias suelen escasear en nuestras tierras esquiladas por un cultivo secular, y son: el calcio, el fósforo, el nitrógeno y el potasio; sólo estos cuatro elementos, por lo tanto, son los que constituyen los llamados abonos químicos, conocidos en el comercio con el nombre de cal, abonos fosfatados, abonos nitrogenados y abonos potásicos.

La cal.—No debe escasear nunca la cal en los prados y es por lo general muy conveniente aplicarla á los mantillos y á los que tengan las tierras de composición granítica ó arcillosa; para éstos no basta la que llevan los abonos fosfatados y debe procederse en ellos á un encalado de cinco á diez kilos por área, de cal viva, distribuida, en los primeros días del invierno; con ella se desarrollan mucho las leguminosas (tréboles, lotos, etc.), y se facilita el fenómeno de la nitrificación, mediante el cual el nitrógeno orgánico que contiene el humus ó tierra vegetal se transforma en nítrico, substancia asimilable para las plantas.

Abonos fosfatados.—Todos los órganos de las plantas

Vapores Correos Alemanes

DE LA

Hamburg-Amerika Linie

Linea de Cuba y Méjico

Salidas fijas el 20 de cada mes
El día 20 de Mayo saldrá de SANTANDER directamente para

Habana, Veracruz y Tampico

el magnífico vapor de nueva construcción

FÜRST BISMARCK

Admitiendo correspondencia, carga y pasajeros para dichos puertos.

PRECIOS DE CÁMARA MUY ECONÓMICOS

Para Habana... Pasaje 225 pesetas 12 de pasajes
Veracruz y Tampico... 250 y 1 de

La siguiente salida la efectuará el 20 de Junio el magnífico vapor

ALBINGIA

Los vapores de esta Empresa de Navegación, la mayor del mundo, tienen todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de cámara, y para el de tercera cuentan con excepcionales comodidades.

Alumbrado eléctrico, calefacción por vapor, ventiladores eléctricos en los camarotes de lujo, telegrafía sin hilos, gimnasio, banda de música. La construcción es la de estos vapores evita, en lo posible, el mareo. Llevan cocineros, camareros españoles.

Para solicitar cabida para carga ó informes sobre pasaje de cámara dirigiéndose á **los señores y compañía**, y para informes sobre pasaje de tercera clase á **don Heriberto Cordero**, quien facilitará cuantos detalles se le pidan sobre los documentos necesarios para el embarque con arreglo á la nueva Ley de Emigración.

VAPORES CORREOS FRANCESE

VIAJES LOS MAS RAPIDOS Y DIRECTOS A LA HABANA Y VERACRUZ

El 22 de Mayo 1910 saldrá de Santander para Habana y Veracruz el magnífico vapor de 7.778 toneladas de carga, 10.010 de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza nombrado

La Navarre

admitiendo correspondencia, carga y pasajeros para dichos dos puertos.
El 27 de Mayo de 1910 saldrá el magnífico vapor construido en 1907

PEROU

con correspondencia, pasajeros de todas clases y carga para Venezuela, Colombia y Colón directamente, y con trasbordo en Colón-Panamá para los puertos del Pacífico.

No existen pasajes de tercera clase, á precios reducidos, para Colón, Perú y Chile.

Abordo de todos los transatlánticos de esta Compañía se habla español, teniendo para los señores pasajeros de tercera cocineros y camareros españoles.

La cocina es española y á los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino en todas las comidas.

Para informes y billetes de pasaje, dirigiéndose á los señores

VIAL HIJOS, MUELLE 32, SANTANDER

Nueva línea de vapores

ENTRE SANTANDER MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

MALA REAL INGLESA

Vapores rápidos trasatlánticos

Viajes rápidos y económicos á todos los Estados de América

LINEA DE AMÉRICA DEL SUR

Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Santander el día 24 de Mayo el vapor

PARANA

admitiendo carga y pasajeros de tercera clase.

Precio á Buenos Aires 220 pesetas en tercera clase. Estos grandes vapores de nueva construcción, dotados de todos los adelantos modernos ofrecen las mejores comodidades á los señores pasajeros.

A los de 3.ª se les da vino y pan fresco en todas las comidas y el trato en general es excelente. El servicio corre á cargo de un escogido personal de cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender bien al pasaje.

Para toda clase de informes dirijirse al consignatario, y agente de la Compañía en Santander

Luis de Maruri, y Compañía

El viaje más rápido de Europa á Chile, se efectúa utilizando el servicio de estos vapores hasta Buenos Aires, y desde este punto á Valparaíso por el Ferrocarril Transcontinental. (En esta agencia se expenden billetes directos).

El precio de pasaje para Montevideo y Buenos Aires, en tercera clase, es de 220 pesetas, cumpliendo un acuerdo que han tomado las Compañías Navieras que recorren esa línea.

2-28-7

Servicios de la Compañía Transatlántica

LINEA DE CUBA Y MÉXICO

El día 20 de Mayo saldrá de Santander el vapor

Reina Maria Cristina

Directamente, para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral Cuba á Isla de Santo Domingo.

Nueva línea desde Santander al Río de la Plata

SALIDAS FIJAS EL ÚLTIMO DÍA DE CADA MES Á LAS TRES DE LA TARDE

El vapor

CIUDAD DE GADIZ

Saldrá de SANTANDER el día 30 de Mayo admitiendo pasajeros de 3.ª clase trasbordando en Cádiz al León XIII de la misma Compañía para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES. Precio del pasaje desde Santander hasta Montevideo ó hasta Buenos Aires 250 pesetas. Para más informes, en Santander, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Muelle, 36.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1901, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes. Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía carga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados de la colocación de los artículos cuya venta deseen hacerlos Exportadores. Agentes en Santander, Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Muelle, número 36

contienen ácido fosforico, pero ejerce su principal función en los frutos, como en los hombres la ejerce en el cerebro.

Existen dos clases de abonos fosfatados utilizables para los prados, superfosfato de cal y las escorias Thomas.

En el comercio se venden cuatro tipos de superfosfatos que sólo se diferencian por la cantidad de ácido fosfórico que contienen:

- 1.º Superfosfato con 10 á 12 por 100.
- 2.º idem con 13 á 15 por 100,
- 3.º idem con 15 á 17 por 100.
- 4.º idem con 18 á 20 por 100.

El más económico es el 18 á 20 por 100 y esto es fácil de probar con sólo fijarse en que los gastos de transporte etc. son lo mismo para cien kilos de lo uno que de lo otro, y que la cantidad de alimento útil es casi doble en el último que el primero; por esta razón, sobre todo las sociedades agrícolas, no debieran vender más que este, lo contrario es hacer negocio á espensas de la ignorancia y estas sociedades tienen fines más elevados que los de explotar á sus consumidores.

El superfosfato se recomienda para los prados de tierras calizas. Las escorias Thomas son consideradas como el mejor abono fosfatado para los prados; el comercio las suele vender garantizando un 15 á 17 por ciento de ácido fosfatado y un cuarenta por ciento de óxido de cal viva.

Abonos nitrogenados.—Estas sales tienen hoy el inconveniente de resultar caras; sólo deben emplearse en los prados de reciente creación en los cuales no haya en la super-

En otra ocasión examinaremos la afinidad de cada uno de los principales porta-ingertos.

Ahora, sin embargo, diremos como indicaciones generales, que segun Mrs. Viala y Ravaz la afinidad de los porta-ingertos americanos ó híbridos para con las vides europeas, por orden decreciente, es el siguiente: Híbridos de Vinifera-Berlandieri, y de Vinifera-Rupestris, híbridos de Vinifera-Cordifolia, Berlandierie, Jacquez, Vialla, Herbemont, de Vinifera Riparia, Rupestris, Solonis, Riparia y York.

El patrón debe tener un vigor suficiente.—El porta-ingerto debe tener un vigor suficiente de manera que asegure la buena fructificación de la púa.

Un vigor excesivo puede producir la infertilidad del ingerto. Conviene sin embargo observar que la infertilidad de los ingertos sobre ciertos patrones demasiado vigorosos, puede corregirse por medio de una poda apropiada. Un vigor insuficiente del patrón puede también producir la infertilidad del ingerto y poner en peligro la vida de la cepa.

Segun Vialla y Ravaz las vides americanas, por el vigor de sus ingertos pueden clasificarse de la manera siguiente, por orden decreciente: Híbridos de Vinifera-Rupestris; Rupestris de Lot; Vinifera-Cordifolia; Vinifera-Riparia; Berlandieri, Rupestris, Jacquez, Herbemont, Vialla, híbridos de Vinifera-Berlandieri, Solonis, Riparia y York.